

7
N.º del Colegio de San Pedro de Toledo el 1784.

El Abad y Religiosos del

Colégio

de San Pedro de Toledo el 1784.

882-12-

70

A

D.º Señor Marques de Aguila Fuente:

S.ºn: El Abad, y Religiosos del Colegio de S.ºn Pedro de Caxa-
to del Orden Premontrense con la debida atencion, y
respeto exponen, y dicen: Que dho Colegio se halla con la
obligacion de celebrar en todos los dias del año, y en Altas
determinado, que lo es el de la Capilla mayor, cuyo dig-
nissimo Patrono es N.ºra S.ª una N.ªva vezada, con ma-
dos resposnos vezados, que a beneficio de su Alma, y de la
de sus gloriosos sucesores en el Marquesado de Aguila
Fuente fundo el Ex.º Señor Marques D.º Pedro de
Cuniga de piadosa memoria, como con otras cosas contra
de la Circuntaxa inverta en la del Patronato, habiendo
arrogado para el cumplimiento de dho cargo perpe-
tuar la cantidad de treinta mil mrs, los que dho Colegio
ha percibido, y percibe en cada un año. Pero Señor esta
Dotacion, que en los tiempos de su Establecimiento ve con-
videxò competente, no lo es ya en los presentes respecto de
que apenas corresponden a cada una N.ªva de las trece-
entaxa veenta y quatro, que se celebran, dos v.ºs de Simona,
de que resulta un notable perjuicio a este Colegio, y a sus
Individuos, quienes se ven privados de recibir obligacion
de mayor emolumento por dar el jurto, y debido cum-
plimiento a la referida N.ªva diaxia, como sin inter-
289